

# FANB destruyó embarcaciones destinadas a minería ilegal en Bolívar

Una embarcación tipo draga y tres balsas destinadas a la minería ilegal fueron destruidas por efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en la cuenca del río Aro, municipio Angostura del Orinoco del estado Bolívar.

La información la dio a conocer el jefe del Comando Estratégico Operacional de la FANB (Ceofanb), Domingo Hernández Lárez, en su cuenta en la red social X, en la que refirió que las embarcaciones se encontraban en un Área Bajo Régimen de Administración Especial (Abrae) y fuera del Arco Minero.

Al respecto, precisó que también se destrozaron materiales empleados para las actividades de minería ilegal.

“De acuerdo a las leyes venezolanas, absolutamente todas las cuencas hidrográficas, afluentes de ríos y fuentes hídricas están bajo la protección especial del Estado, donde por ningún concepto se podrá realizar minería fluvial utilizando balsas y artilugios flotantes a cielo abierto que destruyen y contaminan las aguas”, señaló en el mensaje.

Con información de Últimas Noticias